HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ-0351-2025

Bucaramanga, 14 de marzo de 2025

PARA: **SOLEY AYALA PARDO**
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS – Contratista

Ref. **DESIGNACIÓN APOYO EN LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA**

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE MEZCLAS Y ENVASE DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL, DE DOS (2) O TRES (3) COMPONENTES ACORDES CON LA PRESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE SOPORTE METABÓLICO Y NUTRICIONAL ADULTO - PEDIÁTRICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER A PARTIR DEL REQUERIMIENTO QUE HAGA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO AMBULATORIO Y APOYO TERAPÉUTICO"**, el término de ejecución del contrato será A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización de contrato como lo es la existencia de registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica, se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA** presentada por parte de **"DISMEDTEC S.A.S"**, de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

1. **REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO:**

La verificación financiera, se realizará de acuerdo con la información financiera, que figure en el Registro Único de Proponentes RUP que se anexe a la propuesta de conformidad con el numeral 11.1.16 de estos términos de invitación.

Los indicadores financieros que se exigen en este proceso son los siguientes:

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

Indica la liquidez del proponente para ejecutar el contrato. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≥ 1.69**

- **NIVEL ENDEUDAMIENTO**

Indica la proporción de endeudamiento total del proponente. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≤ 0,65**

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS:**

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Teniendo en cuenta que la media aritmética para el indicador RCI arroja un promedio elevado (147.13) con respecto a la muestra de empresas del Anexo Tabla 1 por un dato atípico, **este indicador no se tomará en cuenta** para la evaluación financiera.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo debe ser **mayor o igual al 40%** del valor total del presupuesto oficial para el contrato

- **PATRIMONIO.**

El proponente deberá acreditar como mínimo un **patrimonio igual o superior al 40 %** del presupuesto oficial.

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **≥ 0.21**

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **> = 0,07**

2. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial disponible en la Entidad en la vigencia 2025 para el presente proceso de contratación es el valor estimado en la suma de **SETECIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($709.200.000),** que se ejecutarán por sistema de bolsa, a los siguientes valores máximos a pagar mensualmente:

LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL NEONATOS			
ÍTEM	NUTRICIÓN	VOLUMEN	VALOR UNITARIO
1	NPT NEONATOS	0 a 100 ml	$ 142.080
2	NPT NEONATOS	101 a 200 ml	$ 142.850
3	NPT NEONATOS	201 a 300 ml	$ 165.140
4	NPT NEONATOS	301 a 400 ml	$ 181.180
5	NPT NEONATOS	401 a 500 ml	$ 195.750
LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL PEDIÁTRICO			
ÍTEM	NUTRICIÓN	VOLUMEN	VALOR UNITARIO
6	NPT PEDIÁTRICO	501 a 1000 ml	$ 210.635
7	NPT PEDIÁTRICO	1001 a 1500 ml	$ 227.673
8	NPT PEDIÁTRICO	1501 a 2000 ml	$ 256.760
9	NPT PEDIÁTRICO	2001 a 2500 ml	$ 310.430
10	NPT PEDIÁTRICO	2501 a 3000 ml	$ 348.010
LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL ADULTO CON LÍPIDOS			
ÍTEM	NUTRICIÓN	VOLUMEN	VALOR UNITARIO
11	NPT ADULTOS	0 a 1000 ml	$ 260.083
12	NPT ADULTOS	1001 a 1500 ml	$ 273.305
13	NPT ADULTOS	1501 a 2000 ml	$ 314.580
14	NPT ADULTOS	2001 a 2500 ml	$ 379.810
15	NPT ADULTOS	2501 a 3000 ml	$ 401.340
LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL ADULTO SIN LÍPIDOS			
ÍTEM	NUTRICIÓN	VOLUMEN	VALOR UNITARIO
16	NPT ADULTOS	0 a 1000 ml	$ 235.360
17	NPT ADULTOS	1001 a 1500 ml	$ 267.175
18	NPT ADULTOS	1501 a 2000 ml	$ 297.260
19	NPT ADULTOS	2001 a 2500 ml	$ 346.780
20	NPT ADULTOS	2501 a 3000 ml	$ 381.470

La evaluación deberá ser remitida el día 14 de marzo de 2025 antes de las 5:00 pm.

Anexo: - Anexos necesarios para la evaluación financiera y económica.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Johana Andrea Ortiz O.
Cargo: Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS- Contratista

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION FINANCIERA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE MEZCLAS Y ENVASE DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL, DE DOS (2) O TRES (3) COMPONENTES ACORDES CON LA PRESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE SOPORTE METABÓLICO Y NUTRICIONAL ADULTO - PEDIÁTRICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER A PARTIR DEL REQUERIMIENTO QUE HAGA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO AMBULATORIO Y APOYO TERAPÉUTICO".

INDICADORES FINANCIEROS	SOLICITADO	DISMEDTEC S.A.S	RESULTADO
BASE DE INFORMACION	RUP CON CORTE DIC 31 DE 2023		
INDICE DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	Mayor o igual 1,69	16,27	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL * 100%	Menor o igual al 0,65	0,65	CUMPLE
CAPITAL DE TRABAJO ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE	Mayor o Igual al 40 % del presupuesto oficial	$ 1.869.646.748	CUMPLE
PATRIMONIO	Mayor o Igual al 40 % del presupuesto oficial	$ 694.380.830	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL ACTIVO Utilidad operacional / Total activo	Mayor o igual a 0,07	0,31	CUMPLE
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Utilidad operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0,21	0,88	CUMPLE
PRESUPUESTO OFICIAL	709.200.000		
ACTIVO CORRIENTE		$ 1.992.087.898	
ACTIVO TOTAL		$ 1.992.087.898	
PASIVO CORRIENTE		$ 122.441.150	
PASIVO TOTAL		$ 1.297.707.068	
PATRIMONIO		$ 694.380.830	
UTILIDAD OPERACIONAL		$ 612.488.132	
GASTOS DE INTERESES		$ 22.588.345	

PROPONENTE HABILITADO: DISMEDTEC S.A.S

Elaboró:

Soley Ayala Pardo.

SOLEY AYALA PARDO
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Contratista

Revisó:

JUAN DAVID MOLINA PABÓN
Profesional Especializado de Apoyo Gerencial
Contratista

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUITÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

EVALUACION ECONÓMICA

A LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO DE CONTRATACION CUYO OBJETO ES: "SUMINISTRO DE MEZCLAS Y ENVASE DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL, DE DOS (2) O TRES (3) COMPONENTES ACORDES CON LA PRESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE SOPORTE METABÓLICO Y NUTRICIONAL ADULTO - PEDIÁTRICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER A PARTIR DEL REQUERIMIENTO QUE HAGA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO AMBULATORIO Y APOYO TERAPÉUTICO".

VALOR DE REFERENCIA ESE HUS			
LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL NEONATOS			
ÍTEM	NUTRICIÓN	VOLUMEN	VALOR UNITARIO
1	NPT NEONATOS	0 a 100 ml	$142.080
2	NPT NEONATOS	101 a 200 ml	$142.850
3	NPT NEONATOS	201 a 300 ml	$165.140
4	NPT NEONATOS	301 a 400 ml	$181.180
5	NPT NEONATOS	401 a 500 ml	$195.750
LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL PEDIÁTRICO			
ÍTEM	NUTRICIÓN	VOLUMEN	VALOR UNITARIO
6	NPT PEDIÁTRICO	501 a 1000 ml	$210.635
7	NPT PEDIÁTRICO	1001 a 1500 ml	$227.673
8	NPT PEDIÁTRICO	1501 a 2000 ml	$256.760
9	NPT PEDIÁTRICO	2001 a 2500 ml	$310.430
10	NPT PEDIÁTRICO	2501 a 3000 ml	$348.010
LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL ADULTO CON LÍPIDOS			
ÍTEM	NUTRICIÓN	VOLUMEN	VALOR UNITARIO
11	NPT ADULTOS	0 a 1000 ml	$260.083,00
12	NPT ADULTOS	1001 a 1500 ml	$273.305,00
13	NPT ADULTOS	1501 a 2000 ml	$314.580,00
14	NPT ADULTOS	2001 a 2500 ml	$379.810,00
15	NPT ADULTOS	2501 a 3000 ml	$401.340,00

PROPUESTA DISMEDTEC S.A.S			
LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL NEONATOS			
ÍTEM	NUTRICIÓN	VOLUMEN	VALOR UNITARIO
1	NPT NEONATOS	0 a 100 ml	$142.080
2	NPT NEONATOS	101 a 200 ml	$142.850
3	NPT NEONATOS	201 a 300 ml	$165.140
4	NPT NEONATOS	301 a 400 ml	$181.180
5	NPT NEONATOS	401 a 500 ml	$195.750
LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL PEDIÁTRICO			
ÍTEM	NUTRICIÓN	VOLUMEN	VALOR UNITARIO
6	NPT PEDIÁTRICO	501 a 1000 ml	$210.635
7	NPT PEDIÁTRICO	1001 a 1500 ml	$227.673
8	NPT PEDIÁTRICO	1501 a 2000 ml	$256.760
9	NPT PEDIÁTRICO	2001 a 2500 ml	$310.430
10	NPT PEDIÁTRICO	2501 a 3000 ml	$348.010
LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL ADULTO CON LÍPIDOS			
ÍTEM	NUTRICIÓN	VOLUMEN	VALOR UNITARIO
11	NPT ADULTOS	0 a 1000 ml	$260.083,00
12	NPT ADULTOS	1001 a 1500 ml	$273.305,00
13	NPT ADULTOS	1501 a 2000 ml	$314.580,00
14	NPT ADULTOS	2001 a 2500 ml	$379.810,00
15	NPT ADULTOS	2501 a 3000 ml	$401.340,00

VALOR DE REFERENCIA ESE HUS				PROPUESTA DISMEDTEC S.A.S			
LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL NEONATOS				LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL NEONATOS			
LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL ADULTO SIN LÍPIDOS				LÍNEA NUTRICIÓN PARENTERAL ADULTO SIN LÍPIDOS			
ÍTEM	NUTRICIÓN	VOLUMEN	VALOR UNITARIO	ÍTEM	NUTRICIÓN	VOLUMEN	VALOR UNITARIO
16	NPT ADULTOS	0 a 1000 ml	$235.360,00	16	NPT ADULTOS	0 a 1000 ml	$235.360,00
17	NPT ADULTOS	1001 a 1500 ml	$267.175,00	17	NPT ADULTOS	1001 a 1500 ml	$267.175,00
18	NPT ADULTOS	1501 a 2000 ml	$297.260,00	18	NPT ADULTOS	1501 a 2000 ml	$297.260,00
19	NPT ADULTOS	2001 a 2500 ml	$346.780,00	19	NPT ADULTOS	2001 a 2500 ml	$346.780,00
20	NPT ADULTOS	2501 a 3000 ml	$381.470,00	20	NPT ADULTOS	2501 a 3000 ml	$381.470,00

Se cancelarán valores para la adquisicion de los servicios anteriormente especificados segun oferta economica de la empresa **DISMEDTEC S.A.S** la cua no supera el valor unitario establecido como valor de referencia por la entidad, Se cancelarán los valores necesarios para la ejecución del proceso, solicitando un presupuesto oficial de: SETECIENTOS NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($709.200.000).

OFERTA ECONOMICA HABILITADA: DISMEDTEC S.A.S

Elaboró:

Soley Ayala Pardo.

SOLEY AYALA PARDO
Profesional de Apoyo Oficina Asesora Jurídica
Contratista

Fecha: 2025/03/14

Revisó:

JUAN DAVID MOLINA PABÓN
Profesional Especializado de Apoyo Gerencial
Contratista

Aprobó:

YESSICA PAOLA MÁRQUEZ GUITÉRREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
ESE HUS

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

1100-OFJ-0352-2025

Bucaramanga, 14 de marzo de 2025

PARA: **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE SALUD, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA DE LA ESE HUS**

REF.: **SOLICITUD EVALUACIÓN TÉCNICA**

Cordial saludo:

Teniendo en cuenta que se está llevando a cabo proceso de selección de contratista mediante la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, el cual tiene por objeto: **"SUMINISTRO DE MEZCLAS Y ENVASE DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL, DE DOS (2) O TRES (3) COMPONENTES ACORDES CON LA PRESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE SOPORTE METABÓLICO Y NUTRICIONAL ADULTO - PEDIÁTRICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER A PARTIR DEL REQUERIMIENTO QUE HAGA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO AMBULATORIO Y APOYO TERAPÉUTICO"**, comedidamente se solicita la elaboración de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** presentada por parte de **"DISMEDTEC S.A.S."**, de acuerdo a los requisitos solicitados en la Invitación de la siguiente manera:

A. REQUISITO HABILITANTE DE ORDEN TÉCNICO

La entidad ha establecido los siguientes requisitos de orden técnico habilitantes considerando que son características mínimas necesarias que deben cumplir los proponentes para la ejecución del contrato. Estos requisitos se consideran, ajustados, idóneos y propicios para la ejecución del contrato asegurando que se contará con un contratista que reúna las mejores calidades buscando el óptimo cumplimiento del contrato.

Se tendrá en cuenta los REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS TECNICOS:

11.1.1. **VISITA TÉCNICA:** A los proponentes que cumplan con los requisitos habilitantes se le realizará visita técnica, para comprobar las condiciones técnicas de habilitación y sanitaria del área de almacenamiento de medicamentos, de la central de mezclas, y transporte de los productos hacia la ESE HUS por medio de los siguientes formatos:

A. LISTA DE CHEQUEO PROVEEDORES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - CENTRAL DE MEZCLAS GAT-FARFO-41, Versión 1, GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO.
B. CENTRAL DE MEZCLAS Y FORMATO AUDITORÍA A VEHICULOS DE PROVEEDORES GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO

Nota aclaratoria: Esta visita se realizará en acompañamiento con profesional químico farmacéutico del proceso de farmacia y el profesional universitario de nutrición y dietética.

11.1.2. **Buenas Prácticas de Elaboración:** Se debe presentar el certificado de Buenas Prácticas de Elaboración (BPE) del laboratorio fabricante, mencionado en el Registro Sanitario expedido por el INVIMA, en idioma español, de manera física, con fecha vigente. Nota: En el caso de fabricantes extranjeros se acepta como BPE, un certificado de Gestión de la Calidad (ISO), emitidos por empresas acreditadas y autorizadas para certificar estos documentos.

11.1.3. Presentar un programa de capacitación dirigido a los colaboradores de nuestra debe incluir cronograma, el cual estará establecido de acuerdo al tiempo de ejecución del contrato por plataforma virtual.

11.1.4. Presentar carta de compromiso del uso de los insumos para la preparación de la nutrición parenteral en la concentración y composición descrita.

11.1.5. Presentar carta de compromiso para cumplir con las obligaciones antes mencionadas con el proceso de formulación, solicitud, preparación, transporte, cadena de frio y suministro de los productos solicitados en el cual garantizan oportunidad en la entrega diaria de las diferentes preparaciones solicitadas hasta la entrega final en el área de Farmacia nuestra institución.

La evaluación deberá ser remitida el día 14 de marzo de 2025 antes de las 5:00 Pm.

Anexo: - Propuesta completa y anexos necesarios para la evaluación técnica.

Con el acostumbrado respeto,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Johana Andrea Ortiz O.
Cargo: Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS- Contratista

Bucaramanga, 14 de marzo de 2025

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 900.006.037-4
OFICINA JURÍDICA
FECHA: 14/03/25 HORA: 4:30 Pm
RECIBE:

PARA: Abogada
YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

REF.: Respuesta - solicitud evaluación técnica

Cordial saludo,

Se remite respuesta de evaluación técnica al proceso de selección de la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA, al objeto de: "SUMINISTRO DE MEZCLAS Y ENVASE DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL, DE DOS (2) O TRES (3) COMPONENTES ACORDES CON LA PRESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE SOPORTE METABÓLICO Y NUTRICIONAL ADULTO - PEDIÁTRICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER A PARTIR DEL REQUERIMIENTO QUE HAGA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO AMBULATORIO Y APOYO TERAPÉUTICO" de la propuesta presentada por parte de "DISMEDTEC S.A.S."

Requisito habilitante de orden técnico	**Observación**
Visita Técnica	La central de mezcla propuesta cumple con las condiciones técnicas de habilitación y sanitaria del área de almacenamiento de medicamentos, central de mezclas, y transporte de los productos hacia la ESE HUS
Buenas Prácticas de Elaboración	Se da cumplimiento a presentación del certificado de buenas prácticas de elaboración
Programa de capacitación	El oferente da cumplimiento a la oferta del programa de capacitación con presentación de cronograma
Carta de compromiso de insumos	El oferente presenta carta de compromiso del uso de los insumos para la preparación de la nutrición parenteral en la concentración y composición descrita.
Carta de compromiso de obligaciones	El oferente presenta carta de compromiso de las obligaciones a adquirir correspondientes al proceso de formulación, solicitud, preparación, transporte, cadena de frio y suministro de los productos solicitados en el cual garantizan oportunidad en la entrega diaria de las diferentes preparaciones solicitadas hasta la entrega final en el área de Farmacia nuestra institución.

Concepto:

La propuesta del oferente Dismetec SAS, cumple con les requisitos habilitantes del orden técnico según los aspectos evaluados en la documentación suministrada y lo evidenciado en la vista técnica a la central de mezclas.

Atentamente,

Diana Katherine Chaparro Hernández
Profesional Universitario de salud, nutrición y dietética

FORMATO AUDITORÍA A
VEHICULOS DE PROVEEDORES
GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FECHA Y HORA DE AUDITORIA: 14 Marzo 2025 | PROVEEDOR: DisMedTec.

EQUIPO AUDITOR: Dana Katherine Chaparro H. - Mayeol Barrios Abad

NOMBRE(s) DE QUIEN(es) RECIBE(n) LA AUDITORIA: Hugo Alfonso.

ITEM	CRITERIO	VALORACIÓN %	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	¿Cuentan con procedimientos para verificar que el despacho corresponda con lo solicitado y lo facturado por el establecimiento?	6,0	X			
2	¿Cuentan con transporte propio para la distribucion de medicamentos e insumos o se encuentra subcontratada esta labor?	3,0	X			
3	¿Posee la capacidad vehicular para garantizar las entregas oportunas de lo solicitado dentro del tiempo establecido?	7,0	X			
4	¿El conductor cuenta con licencia de conducción vigente para la categoria adecuada del manejo del vehiculo asignado?	6,5	X			
5	¿El vehiculo cuenta con SOAT, Revision Técnico-mecánica vigente?	6,5	X			
6	¿Existe un protocolo o documento guia para el cargue y descargue del vehiculo?	4,0	X			
7	¿El proceso de transporte de productos farmacéuticos de cadena de frio, cuenta con un informe de validación de transportes de medicamentos de cadena de frio vigente emitido por una empresa acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC)?	8,0	X			
8	¿El conductor y acompañantes se encuentran debidamente capacitados y conocen la ficha tecnica de los productos farmacéuticos que trasportan?	6,0	X			
9	¿Cuenta con procedimientos documentados para el mantenimiento de Vehiculos de transporte de productos farmacéuticos?	5,5	X			
10	¿Cuenta el vehiculo con algun soporte de mantenimiento realizado en un periodo inferior a 6 meses?	5,5	X			

FORMATO AUDITORÍA A
VEHICULOS DE PROVEEDORES
GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FECHA Y HORA DE AUDITORIA: /

PROVEEDOR: /

EQUIPO AUDITOR: /

NOMBRE(s) DE QUIEN(es) RECIBE(n) LA AUDITORIA: /

ITEM	CRITERIO	VALORACIÓN %	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
11	¿Existen procedimientos escritos para la limpieza de Vehiculos trasnportadores de productos farmacéuticos?	5	X			
12	¿Cuenta con procedimientos escritos y socializados para el manejo de eventualidades (derrames, roturas, etc.)?	5,0	X			
13	¿Dentro del vehiculo se encuentra completo el kit para el manejo de derrames de medicamentos ?	4,0	X			
14	¿Cuenta el vehiculo con extintores de incendio?	4,0	X			
15	¿Cuenta con registro de las condiciones ambientales en el Area de Almacenamiento interno del vehiculo?	6,0	X			
16	¿Hay personal encargado de la supervision y control de las condiciones ambientales del vehiculo?	5,5	X			
17	¿El personal cuenta con la dotacion adecuada para la actividad de cargue y descargue?	3,5	X			
18	¿El personal cuenta con identificacion distintiva de la empresa?	2,5	X			
19	¿Existen herramientas para evaluar la satisfaccion del cliente con el servicio de transporte?	6,5	X			
	CALIFICACION TOTAL	100,00	100			

FIRMA DE AUDITORES:

CARGO:

Profesional Universitario Nutrición y Dietética

Coord. Químico

Dirección T.

FIRMA QUIEN RECIBE LA AUDITORIA Y CARGO

CALIFICACIÓN	VALOR
NO CUMPLE (0% - 80%)	0% - 80%
CUMPLE (81% - 100%)	81% - 100%

FORMATO AUDITORÍA A VEHICULOS DE PROVEEDORES GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FECHA Y HORA DE AUDITORIA: 14 Marzo 2025 PROVEEDOR: Dismedtec

EQUIPO AUDITOR: Diana Katherine Chacon H. - Mayeol Barrios Abad

NOMBRE(s) DE QUIEN(es) RECIBE(n) LA AUDITORÍA: Hector Avila

ITEM	CRITERIO	VALORACIÓN %	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	¿Cuentan con procedimientos para verificar que el despacho corresponda con lo solicitado y lo facturado por el establecimiento?	6,0	X			
2	¿Cuentan con transporte propio para la distribucion de medicamentos e insumos o se encuentra subcontratada esta labor?	3,0	X			
3	¿Posee la capacidad vehicular para garantizar las entregas oportunas de lo solicitado dentro del tiempo establecido?	7,0	X			
4	¿El conductor cuenta con licencia de conducción vigente para la categoria adecuada del manejo del vehiculo asignado?	6,5	X			
5	¿El vehiculo cuenta con SOAT, Revision Técnico-mecánica vigente?	6,5	X			
6	¿Existe un protocolo o documento guia para el cargue y descargue del vehiculo?	4,0	X			
7	¿El proceso de transporte de productos farmacéuticos de cadena de frio, cuenta con un informe de validación de transportes de medicamentos de cadena de frío vigente emitido por una empresa acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC)?	8,0	X			
8	¿El conductor y acompañantes se encuentran debidamente capacitados y conocen la ficha tecnica de los productos farmacéuticos que trasportan?	6,0	X			
9	¿Cuenta con procedimientos documentados para el mantenimiento de Vehiculos de transporte de productos farmacéuticos?	5,5	X			
10	¿Cuenta el vehiculo con algun soporte de mantenimiento realizado en un periodo inferior a 6 meses?	5,5	X			

Powered by CamScanner

FORMATO AUDITORÍA A VEHICULOS DE PROVEEDORES GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FECHA Y HORA DE AUDITORÍA: / PROVEEDOR: /

EQUIPO AUDITOR: /

NOMBRE(s) DE QUIEN(es) RECIBE(n) LA AUDITORÍA: /

ITEM	CRITERIO	VALORACIÓN %	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
11	¿Existen procedimientos escritos para la limpieza de Vehículos trasnportadores de productos farmacéuticos?	5	X			
12	¿Cuenta con procedimientos escritos y socializados para el manejo de eventualidades (derrames, roturas, etc.)?	5,0	X			
13	¿Dentro del vehiculo se encuentra completo el kit para el manejo de derrames de medicamentos ?	4,0	X			
14	¿Cuenta el vehiculo con extintores de incendio?	4,0	X			
15	¿Cuenta con registro de las condiciones ambientales en el Area de Almacenamiento Interno del vehiculo?	6,0	X			
16	¿Hay personal encargado de la supervision y control de las condiciones ambientales del vehiculo?	5,5	X			
17	¿El personal cuenta con la dotacion adecuada para la actividad de cargue y descargue?	3,5	X			
18	¿El personal cuenta con identificacion distintiva de la empresa?	2,5	X			
19	¿Existen herramientas para evaluar la satisfaccion del cliente con el servicio de transporte?	6,5	X			
	CALIFICACION TOTAL	100,00	100			

FIRMA DE AUDITORES:

CARGO:

Profesional Universitario RD Nutrición y Dietética

Maycol Barrios Abad Coord. Química

Angel A. Gil. Q Director T.

FIRMA QUIEN RECIBE LA AUDITORIA Y CARGO

CALIFICACION	VALOR
NO CUMPLE (0% - 80%)	0% - 80%
CUMPLE (81% - 100%)	81% - 100%

Powered by CamScanner

LISTA DE CHEQUEO PROVEEDORES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - CENTRAL DE MEZCLAS
GAT-FAR-FO-41, Versión 1
GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

FECHA: 14 Marzo 2025	PROVEEDOR O EMPRESA AUDITADA: Dismedtec	CUMPLIMIENTO
HORA: 1:00 pm	AUDITOR 1: —	#DIV/0!
CONTRATO N°: —	AUDITOR 2: Mayeol Barrios Abad	#DIV/0!
INVITACIÓN PUBLICA N° —	AUDITOR 3: Diana Katherine Chaparro Hernández	

ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
INFRAESTRUCTURA Y CONDICIONES GENERALES	Pisos: Lisos, impermeables, resistentes y con sistema de desagüe que permita optimo limpieza y sanización	X			
	Techo: Liso, impermeable, resistente y que permita su fácil limpieza y sanitización.	X			
	Paredes y muros: material impermeable, resistentes a factores ambientales como humedad, temperatura, fácil limpieza (terminaciones concavas) y sanitización.	X			
	Iluminación: Posee un sistema de iluminación natural y/o artificial que permita la conservación adecuada e identificación de los medicamentos y dispositivos médicos y un buen manejo de la documentación	X			
	Áreas de almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos: son independientes, diferenciadas y señalizadas, con condiciones ambientales, temperatura y humedad relativa controladas	X			
	Las Áreas Administrativas y de Almacenamiento se encuentran debidamente señalizadas y delimitadas	X			
	Área de recepcion de medicamentos, y dispositivos médicos	X			
	Area de cuarentena de medicamentos y dispositivos médicos	X			
	Área de almacenamiento de medicamentos de control especial	X			
	Área para el alistamiento y despacho de medicamentos y dispositivos médicos	X			
	Área para manejo de residuos, de acuerdo con la normatividad vigente.	X			
	Área de medicamentos vencidos	X			
	Area para almacenamiento de medicamentos que requieren refrigeración	X			
	Condiciones de temperatura y humedad: Los sitios donde se almacenan medicamentos cuentan con mecanismos que garantizan las condiciones de temperatura y humedad relativa (T° entre 15 - 25°C y H rel. 50 - 75%) recomendadas por el fabricante y los registros permanentes de estas variables, utilizando para ello termometros, higrómetros u otros instrumentos calibrados que cumplan con dichas funciones	X			
TALENTO HUMANO	Cuenta con Director Tecnico Quimico Farmaceutico (Si se realiza el reenvase de materias primas, estará bajo la dirección exclusiva de un Quimico Farmacéutico)	X			
	El personal se encuentra debidamente registrado en el Registro del Talento Humano en Salud RETHUS	X			
	El Director Técnico es independiente del profesional que elabora las preparaciones magistrales, ajuste o adecuación de dosis, reempaque o reenvase de los medicamentos en el SDMQ	X			
	Al momento de ingresar el Talento Humano recibe la inducción sobre la organización y las actividades propias del cargo	X			
	Se cuenta con un programa escrito de capacitación que incluya a todo el personal en temas como, limpieza asepticia de manos y desinfección y la adecuaciones de medicamentos estériles bajo cabinas de flujo laminar o seguridad Biológica y su manipulación en forma asepticia, BPM, bioseguridad, Seguridad y salud en el trabajo y manejo de premios prikers	X			
	Se evalua de manera continua el desempeño del personal y el cumplimiento de las BPF	X			
	Se cuenta con independencia entre el personal responsable de la elaboración de las preparaciones, con el responsable de su control de calidad y liberación	X			
	El personal de preparacion cuenta con pruebas de simulación de llenado de medio al menos una vez al año y semestralmente, en el caso de preparaciones de nivel de riesgo alto	X			
	Son investigadas las causas y se implementan acciones de mejora frente a resultados por fuera de especificación en monitoreos microbiologicos de ambientes, superficies, personal y encayos de esterilidad de los materiales y/o componentes involucrados en la terminalización de llenado de medios	X			
	Se cuenta con plan de contingencia (Back up) para la asignación de responsabilidades ante incapacidades o ausencias del personal encargado de la Dirección tecnica, producción y control de calidad	X			
	Los procesos de Elaboración, transformación, preparaciones, mezclas, adecuación y ajuste de concentraciones de dosis y reenvase de medicamentos estériles y/o elaboración de preparaciones no estériles (distinto a uso topico) estan bajo ejecución de un profesional Quimico farmaceutico	X			
	Los procesos de control de calidad reempaque, reenvase, preparaciones magistrales, adecuación y ajuste de concentraciones de dosis de medicamentos oncologicos y medicamentos estériles y no estériles, preparación de nutriciones parenterales, se encuentran bajo el control y supervision de un profesional Quimico Farmaceutico	X			
	El personal vinculado es informado acerca de las exigencias de higiene, uso de ropas adecuadas y forma de comportarse en las áreas donde se realizan las preparaciones magistrales o ajuste de adecuación de concentraciones de dosis, reempaque o reenvase de medicamentos	X			
	El personal dispone de los elementos de protección necesarios (mascarilla, guantes, entre otros) cuando manipula farmacos peligrosos como citotoxicos, esteriles, hormonales de tipo sexual y quimioterapicos, entre otros	X			
SANITACION, SANEAMIENTO, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL	Cuenta con los equipos y utensilios necesarios de acuerdo al requerimiento de cada área, que permita el desarrollo de los procesos, procedimientos y actividades a realizar	X			
	Se disponen de implementos y/o utensilios de limpieza independientes y dedicados para las áreas donde se manipulan medicamentos citotoxicos	X			
	cuenta con identificación plena de los implementos de limpieza segun el Área donde se utilizan	X			
	Cuenta con toallas que cumplen normas de uso establecidas para sanitizantes preparados	X			
	Cuenta con protocolos para el uso, limpieza y desinfección, mantenimiento y calibración de equipos	X			
	Cuenta con registros de uso de los equipos activos	X			
	Estan los equipos debidamente identificados segun el estado de uso e limpieza en que se encuentran	X			
	Los instrumentos y equipos estan correctamente ubicados, indicando la vigencia de la calibración	X			
	Cada equipo cuenta con Hoja de Vida, donde se registren los datos de compra, proveedor, especificaciones técnicas, ciudados, mantenimiento, calibraciones, mantenimientos preventivos y correctivos realizados, hojas de vida y manuales de uso	X			
	Los equipos son calibrados por una empresa autorizada y cuentan con registros de calibración	X			
	Hay disponibilidad de Cabinas de seguridad biologica para la preparación de medicamentos especiales	X			

Powered by CamScanner

LISTA DE CHEQUEO PROVEEDORES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - CENTRAL DE MEZCLAS
DAT-FAR-FO-41, Versión 1
GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

FECHA: 14 Marzo 2025	PROVEEDOR O EMPRESA AUDITADA:	CUMPLIMIENTO
HORA:	AUDITOR 1:	%
CONTRATO N°:	AUDITOR 2: Mayoot Barrios Abaul	%
INVITACIÓN PUBLICA N°:	AUDITOR 3: Dana Katherine Chaparro H.	

ITEM	CRITERIO	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
1	Los Vehículos de transporte para productos farmacéuticos cuentan con calificación (IQ, OQ, PQ) de la cadena de frío para el(los) transporte	X			
PROCESOS PRIORITARIOS	Cuenta con procedimiento recepción de medicamentos y dispositivos médicos	X			
	Cuenta con procedimiento de almacenamiento de medicamentos y dispositivos médicos	X			
	Cuenta con medidas orientadas al almacenamiento adecuado de medicamentos con alto riesgo de confusión (LASA) durante la dispensación por su similitud en apariencia física, nombres que suenan parecido o se escriben de forma similar	X			
	Cuenta procedimientos escritos que aseguren el cumplimiento de las normas técnicas y científicas aplicadas en el reempaque y/o reenvase de medicamentos	X			
	Cuenta con procedimiento distribución de medicamentos y dispositivos médicos	X			
	Cuenta con procedimiento desinfección personal, lavado de manos.	X			
	Cuenta con procedimiento y kit de manejo de derrames de medicamentos.	X			
	Cuenta con procedimiento de uso, calibración, desinfección y mantenimiento de equipos.	X			
	Cuenta con procedimiento de manejo de residuos	X			
	Cuenta con procedimiento de manejo de eventos adversos de farmacovigilancia y tecnovigilancia.	X			
	Cuenta con protocolo de limpieza de Áreas y equipos	X			
	Cuenta con un sistema de registro electrónico de procesamiento de datos, sistemas fotográficos u otros medios confiables			X	
	Está documentado el manejo del sistema	X			
	Cuenta con un procedimiento que garantice e indique las medidas a tomar en caso de una falla del sistema	X			
	Cuenta con un procedimiento para los Controles en el proceso de inspección final de los productos farmacéuticos	X			
	Se realiza revisión final de las etiquetas y rótulos para garantizar la calidad de la información registrada	X			
	Cuenta con procedimiento documentado para Manejo de Desviaciones	X			
	Cuenta con procedimiento documentado para Despacho, y políticas de devoluciones con sus proveedores y clientes	X			
	Cuentan con indicadores de seguridad (farmacovigilancia)			X	
	Cuenta con indicadores para medir cantidades devueltas por incumplimiento de especificaciones técnicas o defectos de calidad.	X			
	Se tienen identificados los riesgos y su gestion	X			
REEMPAQUE, REENVASE (UNIDU), PREPARACIONES MAGISTRALES, NUTRICIONES Y AJUSTE DE CONCENTRACIONES DE DOSIS DE MEDICAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN PARENTERAL	Es monitoreado y registrado por lo menos una vez al día la calidad del aire y los diferenciales de presion de las Áreas de reenvase de medicamentos	X			
	Se dispone de trazabilidad en el proceso de reenvase/reempaque, que incluya entre otros; despeje de línea, lote del medicamento, cantidad a reenvasar y/o reempacar, conciliación de materiales (medicamentos y etiquetas, por ejemplo), registros de control de calidad entre otros.	X			
	Se dispone de los registros maestros de formulación para cada preparación magistral que incluyan: Nombre oficial, contenido y forma farmacéutica de la preparación, cálculos requeridos para determinar y verificar cantidades de componentes y dosis de ingredientes farmacéuticos activos, Información sobre estabilidad, Instrucciones de elaboración, Información de etiquetado, Fecha límite de Uso, condiciones de almacenamiento, envase usado para la dispensación, Descripción de la preparación final y Controles de calidad.	X			
	Se Dispone de registros de elaboración para cada preparación magistral incluyendo Nombre oficial, referencia al Registro maestro de Formulacion, Nombres y cantidades de todos los componentes, Trazabilidad de los números de lote, fechas de vencimiento de las materias de partida, incluyendo materiales de envase, cálculos de pesos, medidas, cantidad total preparada, nombre de quien elabora y de quien aprueba, fecha de preparación, Numero de control (Lote, Orden de Producción) tenor de etiqueta, Resultados de los procedimientos de control de calidad y registros de cualquier desviación de calidad.	X			
	Se tienen definidos los criterios para definir las fechas límites de uso de las preparaciones magistrales, basados en estudios de estabilidad o en lo establecido en las farmacopeas oficiales vigentes	X			
	Se tienen soportes de Análisis y resultados durante el proceso de preparación magistral, preparación terminada según lo descrito en las farmacopeas de referencia (ejemplo USP <795>, <797>)	X			
	Se tiene Definido para los analisis de control de calidad las etapas donde deben ser ejecutados, analisis a ejecutar, metodos y equipos adecuados, interpretación de resultados, límites de la prueba, acciones especificas requeridas ante el incumplimiento de las especificaciones en una merida	X			
	Disponen de la calificacion de instalación, operación y desempeño de dispositivos automatizados para las preparaciones (DAP) (en el caso que estos sean Usados)			X	
AJUSTE DE MEZCLAS Y/O AJUSTE DE CONCENTRACIONES DE DOSIS DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS	Es monitoreado y registrado por lo menos una vez al día la calidad del aire y los diferenciales de presion de las Áreas de preparación de medicamentos oncológicos para reducir al mínimo la contaminación microbiana, conforme a lo descrito en las farmacopeas oficiales vigentes (ejemplo USP <797>)	X			
	Se tiene Definido para los analisis de control de calidad las etapas donde deben ser ejecutados, analisis a ejecutar, metodos y equipos adecuados, interpretación de resultados, límites de la prueba, acciones especificas requeridas ante el incumplimiento de las especificaciones en una merida	X			
	Disponen de la calificacion de instalación, operación y desempeño de dispositivos automatizados para las preparaciones (DAP) (en el caso que estos sean Usados)			X	
	Disponen del procedimiento, registros de elaboración (etiqueta única), y resultados de análisis para la prueba de llenado de medios para la adecuación de medicamentos estériles oncológicos, que emulen lo descrito en las farmacopeas oficiales vigentes (por ejemplo capítulo <797> de la USP)	X			
	Se tienen definidos los criterios para definir las fechas límites de uso de las preparaciones oncológicas basados en estudios de estabilidad o en lo establecido en las farmacopeas oficiales vigentes	X			
	Cuentan con un procedimiento de desinfección y limpieza de áreas para las reconciliaciones de especificaciones de	X			Según USP

Powered by CamScanner

LISTA DE CHEQUEO PROVEEDORES DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS - CENTRAL DE MEZCLAS
GAT-FAR-FO-41, Versión 1
GESTIÓN DE SERVICIOS DE APOYO TERAPÉUTICO

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

FECHA: 14 Marzo 2025	PROVEEDOR O EMPRESA AUDITADA: —					CUMPLIMIENTO
HORA: —	AUDITOR 1: —					#¡DIV/0!
CONTRATO N°: —	AUDITOR 2: Maryori Aguilar Abaul					#¡DIV/0!
INVITACIÓN PUBLICA N°:	AUDITOR 3: Diana Katherine Chaparro H.					
ÍTEM	CRITERIO		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACIONES
AC	se verifican, y registran las condiciones de temperatura de los medicamentos que requieren condiciones de cadena de frio durante su recepción		X			
GESTIÓN Y PERTINENCIA	Se tiene establecido un responsable para la verificación y recepción de medicamentos		X			
	Existen procedimientos para verificar que el despacho corresponda con lo solicitado		X			
	Se emite una respuesta oportuna a las Quejas y reclamos recibidos		X			
	El proveedor demuestra tener capacidad de respuesta a solicitudes fines de semana		X			
	¿Tiene pendiente resolver algun tipo de situacion administrativa, juridica o tecnica?		X			
	Cuenta con Res. INVIMA para reempaque de medicamentos solidos, reenvase y manejo de medicamentos citostaticos, de control, inyectables estériles y preparacion de nutriciones parenterales y formulas magistrales		X			
	Cuenta con soporte documentado de cada una de las gestiones y/o acciones de mejoras realizadas en base a las PQR y Reportes realizados		X			
	TOTAL		✓ 79	0	✓ 4	

Powered by CamScanner

EVALUACIÓN JURÍDICA
GJU-ADQ-FO-07, Versión 1
GESTIÓN JURÍDICA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

Bucaramanga, 14 de marzo de 2025

Evaluación Jurídica y de experiencia realizada dentro del proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MEZCLAS Y ENVASE DE NUTRICIÓN PARENTERAL TOTAL, DE DOS (2) O TRES (3) COMPONENTES ACORDES CON LA PRESCRIPCIÓN DEL GRUPO DE SOPORTE METABÓLICO Y NUTRICIONAL ADULTO - PEDIÁTRICO DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER A PARTIR DEL REQUERIMIENTO QUE HAGA EL SERVICIO DE NUTRICIÓN DE LA SUBGERENCIA DE SERVICIO AMBULATORIO Y APOYO TERAPÉUTICO".**

Atendiendo lo establecido en el CAPITULO IV - MODALIDADES DE SELECCIÓN - ARTÍCULO 29: CONTRATACIÓN DIRECTA numeral 29.1. Aplicabilidad y procedimiento del Manual de Contratación de la entidad, y a lo indicado en los términos de la invitación, procede la Oficina Asesora Jurídica en su condición de integrante del Comité Evaluador a realizar la evaluación y verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico y de experiencia de la propuesta presentada por el proponente **"DISMEDTEC S.A.S"**, de la siguiente manera:

REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO Y DE EXPERIENCIA

ÍTEM	REQUISITOS	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
1	Carta presentación de la oferta debidamente firmada.	X			
2	Existencia y representación legal o registro mercantil / autorización para contratar cuando haya lugar.	X			
3	Hoja de vida departamento administrativo de la función pública (DAFP) verificada en plataforma SIGEP.			X	
4	Formato de constitución de uniones temporales y/o consorcios.			X	
5	Fotocopia cédula de ciudadanía.	X			
6	Copia libreta militar o certificación de situación militar (en caso de hombres menores de 50 años	X			
7	Fotocopia registro único tributario (RUT).	X			
8	Copia del título profesional, tecnológico, técnico o bachiller.			X	
9	Copia del título posgrado.			X	
10	Copia tarjeta profesional.			X	
11	Antecedentes disciplinarios de la autoridad competente de acuerdo al perfil solicitado.			X	
12	Formato de declaración de bienes y rentas actualizado debidamente diligenciado - departamento administrativo de la función pública (DAFP).			X	
13	Certificado de inscripción en la secretaría de salud departamental para el ejercicio de la profesión de la salud en el departamento de Santander.			X	
14	Copia del certificado vigente de aptitud laboral junto con la resolución del médico que lo profiere.			X	
15	Afiliación a seguridad social integral (copia de afiliación y para personas jurídicas, certificado firmado por el revisor fiscal de existir (copia de documento de identidad, copia de la tarjeta profesional y antecedentes de la junta central de contadores vigente) o en su defecto por el representante legal).	X			
16	Certificado de afiliación a Administradora de fondo de pensiones (AFP).			X	
17	Certificado de antecedentes judiciales de la policía nacional de Colombia.	X			
18	Certificado de antecedentes disciplinarios de la procuraduría general de la nación.	X			
19	Certificado de antecedentes fiscales de la contraloría general de la república.	X			
20	Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la policía nacional de Colombia.	X			
21	Antecedentes inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años de la policía nacional de Colombia.	X			
22	Certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM).	X			
23	Certificado de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad.	X			
24	Formato formulario único de conocimiento (gdr-gdr-fo-06) debidamente diligenciado que acredite no estar reportado en el	X			

	sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo (SARLAFT)				
25	Compromiso anticorrupción.	X			
26	Registro único de proponentes y/o estados financieros.	X			
27	Garantía de seriedad de la oferta.			X	
28	Constancia de compromiso de afiliación a una administradora de riesgos laborales (ARL) suscrita por el contratista.			X	
29	Documentos que acrediten la experiencia general (se aceptan certificaciones que contengan de forma clara la forma, objeto y plazo de vinculación y/o acta de liquidación de contrato).	X			

De esta manera y luego de haber efectuado la correspondiente verificación, se establece que:

El proponente **"DISMEDTEC S.A.S"** a la fecha de evaluación de la propuesta, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y de experiencia exigidos en la correspondiente invitación, por tanto, se **ENCUENTRA HABILITADO** para continuar dentro del presente proceso de selección de contratista.

Atentamente,

YESSICA PAOLA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Aprobó Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Jurídicos: Yesenia Trujillo Cardoso
Abogada de Apoyo a la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS – Contratista

Proyecto Aspectos Jurídicos: Johana Andrea Ortiz O
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS- Contratista